



Junta General del Principado de Asturias

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL «SERVICIO DE CAFETERÍA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS PARA LOS AÑOS 2025 - 2027».

EXPTE. 2025/109/B5104

En la sala de reuniones del edificio administrativo de la Junta General, 4ª planta de la calle Cabo Noval, nº 9, de Oviedo, a las 12:30 horas del día 29 de mayo de 2025, se reúne la mesa de contratación de la Junta General designada por Resolución de 8 de mayo de 2025, de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias, integrada por las personas que seguidamente se relacionan,

PRESIDENTA

Dña. Encarnación Virgós Sáinz, Jefa del Servicio de Asuntos Generales.

VOCALES

D. Rodolfo Álvarez Menéndez, Interventor.

Dña. Isabel Cruz Rodríguez Reino, Letrada.

Dña. Dolores Blanco Fernández, Jefa de Área de Gestión Administrativa.

SECRETARIA

Dña. Mercedes Laura Martín Rodríguez, Unidad de Asuntos Generales.

Abierta la sesión, la señora Presidenta constata la presencia de los asistentes que se dejan relacionados y declara constituida la Mesa de Contratación.

La mesa procede a la revisión de las subsanaciones requeridas.

La empresa SERVICIOS ILIMITADOS DEL PRINCIPADO S.L. aporta la declaración responsable de vigencia de datos en el ROLECSP, prevista en la cláusula 13.3.3 del PCAP, así como nuevo modelo de declaración responsable conforme al Anexo II del PCAP, en el que desmarca la casilla correspondiente a las empresas vinculadas. Asimismo, aporta escritura de constitución, a la que adjunta estatutos de la sociedad, en cuyo artículo 2º, apartado f) recoge, entre otras actividades de su objeto social, “la explotación de servicios hoteleros, hosteleros, discotecas y otros relacionados con la restauración gastronómica y los espectáculos públicos”.

LUIS MANUEL JIMENA ALCAIDE presenta declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva para su inscripción en el ROLECSP y de no haber recibido requerimiento de subsanación, conforme a la cláusula 13.3.2 del PCAP.





Junta General
del Principado de Asturias

La mesa acepta las subsanaciones de ambos licitadores y procede a evaluar y clasificar sus ofertas económicas.

Las ofertas presentadas son las siguientes:

SERVICIOS ILIMITADOS DEL PRINCIPADO S.L.

	Base Imponible	IVA 10 %	Total	Bolsa de horas
Precio/hora	17,90 €	1,79 €	19,69 €	80

	Base Imponible	IVA 10 %	Total
Precio total para los 2 años	27.542,00 €	2.745,20 €	30.197.20 €

LUIS MANUEL JIMENA ALCAIDE

	Base Imponible	IVA 10 %	Total	Bolsa de horas
Precio/hora	18,44 €	1,84 €	20,28 €	60

	Base Imponible	IVA 10 %	Total
Precio total para los 2 años	28.266,95 €	2.826,70 €	31.093,65 €

Se advierte en ambas ofertas una discrepancia entre el precio global ofertado y el resultan de aplicar los precios unitarios a las 1533 horas de servicio estimadas en los pliegos. Se trata de discrepancias leves que se podrían explicar por redondeos de cálculo. En todo caso, puesto que se trata de un contrato de servicios en función de las necesidades, se atenderá a los precios unitarios para determinar el precio total ofertado por cada licitador.

Teniendo en cuenta el precio unitario máximo previsto en el PCAP, ninguna de las ofertas es anormalmente baja.

Las puntuaciones obtenidas por cada una de las ofertas de acuerdo con los criterios de adjudicación previstos en la cláusula 15 del PCAP son las siguientes:





Junta General del Principado de Asturias

Licitador	Oferta económica	Puntos	Bolsa de horas	Puntos	Total
SERVICIOS ILIMITADOS DEL PRINCIPADO S.L.	17,90 €	80	80	20	100
LUIS MANUEL JIMENA ALCAIDE	18,44 €	75,81	60	15	90,81

A la vista de las puntuaciones obtenidas, la mesa propone la adjudicación del contrato a favor de SERVICIOS ILIMITADOS DEL PRINCIPADO S.L. y encarga al Servicio de Asuntos Generales que requiera a la empresa propuesta como adjudicataria, mediante comunicación electrónica, para que presente la documentación que se relaciona en la cláusula 16 del PCAP

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta, cuando son las 13:05 horas, da por concluida la sesión, levantándose esta acta, que, en prueba de conformidad, firman los miembros de la mesa de contratación, conmigo, Secretaria, que certifico.

La Presidenta

Encarnación Virgós Sáinz

Interventor

Rodolfo Álvarez Menéndez

Letrada

Isabel Cruz Rodríguez Reino
Secretaria

Vocal

Dolores Blanco Fernández





Junta General
del Principado de Asturias

Mercedes Laura Martín Rodríguez

Isabel Cruz Rodríguez Reno (5 de 5)
Letrada
Fecha firma:30/05/2025 9:15:37
HASH:66C4E3F52E15E7B7C9B4E322B6840BB28497D44F

Rodolfo Álvarez Meréndez (4 de 5)
Interventor
Fecha firma:29/05/2025 14:27:21
HASH:66C4E3F52E15E7B7C9B4E322B6840BB28497D44F

Encarnación Virgós Sáiz (3 de 5)
Jefa de Servicio Asuntos Generales
Fecha firma:29/05/2025 14:22:01
HASH:66C4E3F52E15E7B7C9B4E322B6840BB28497D44F

María Dolores Blanco Fernández (2 de 5)
Jefa de Área Gestión Administrativa
Fecha firma:30/05/2025 10:20:57
HASH:66C4E3F52E15E7B7C9B4E322B6840BB28497D44F

Mercedes Laura Martín Rodríguez (1 de 5)
Administrativo
Fecha firma:29/05/2025 14:10:51
HASH:66C4E3F52E15E7B7C9B4E322B6840BB28497D44F

